DECANATO			
RESOLUCIÓN DE			Nº 8
SAN LORENZO, 9	DE	Diciembre.	DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2014 –EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA PARA CASA MATRIZ.

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 46/2014 de la Comisión de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 23/2014 "Equipamiento de Ambulancia para Casa Matriz".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del comité de Evaluación creada por Resolución Nº 2 de 14 de diciembre de 2011 del Decanato. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº **1630/2014** del rubro 530 Fuente de Financiamiento 10 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, en los distintos subprogramas que relaciona a la Casa Matriz, Filiales y CAES, por un importe total de G **120.000.000**.- (guaraníes ciento veinte millones).----------

Que, de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen la oferta técnica y económica, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad, en fecha 9 de diciembre de 2014, habiendo participado las siguientes firmas:----------

Nº	Empresa	Total
1	IMESE S.A.	G 99.053.000.-
2	STEVEN'S S.A.	G 115.100.000.-

Que, en el decreto 21909, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 61°, se refirió que: Se seleccionó provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que se analizó en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todo estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Que, en caso de no serlo, se procedió a rechazar dicha oferta y se continuó la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. El Comité realizó la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.----------

Que, en general, se coincide que el Comité realizó la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad legal, financiera, experiencia y la capacidad de suministro para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.----------

Que, en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para la Licitación de referencia, del cual se concluyó que las firmas **IMESE S.A. y STEVEN'S S.A.,** presentaron todos los documentos sustanciales y no sustanciales solicitados en el llamado.----------

Que, a continuación se detalla en el siguiente cuadro el análisis realizado:----------

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Imese S.A.	Steven's S.A.
A) Formulario de Oferta	**Cumple**	**Cumple**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple**	**Cumple**
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 . "w",	**Cumple**	**Cumple**
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	**Cumple**	**Cumple**

DECANATO		
RESOLUCIÓN DE		Nº. 8
SAN LORENZO, 9	DE Diciembre,	DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2014 –EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA PARA CASA MATRIZ.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Imese S.A.	Steven's S.A.
II) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas	No Aplica	No Aplica
III) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple	Cumple
IV) Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica
V) Cualquier otro documento adicional requerido.	Cumple	Cumple

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se realizó un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se determinó la oferta evaluada como la más baja. Conforme a la evaluación realizada, se concluyó que la oferta presentada por la firma **IMESE S.A.** es la más baja para los intereses de la institución.----------

Que, evaluado el cumplimiento de la capacidad legal y el precio más bajo, se procedió a verificar si las firmas oferentes cuentan con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos, concluyéndose que la firma **IMESE S.A.,** cuenta con la capacidad financiera según consta en los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad evaluadas por el presente Comité.----------

Situación Financiera Indicadores				
Oferente	Ratio de Liquidez igual o mayor que 1	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0.80	Rentabilidad no deberá ser negativo	Observación
IMESE S.A.	1,627801339	0,626827388	0,5344048	Cumple

Que, se procedió a evaluar además la experiencia y la capacidad de suministro, concluyéndose que la firma **IMESE S.A.** cumple con los requerimientos establecidos en el PBC.----------

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:----------

Empresas	Documentos Legales	Situación Financiera	Experiencia	Capacidad de Suministros
IMESE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, determinada la oferta con el precio más bajo, la capacidad legal, la capacidad financiera y la capacidad de suministros para cada uno de los ítems se procedió a verificar el cumplimiento de las especificaciones Técnicas, para lo cual la oferta se remitió al Departamento de Acción Social para que los profesionales médicos de la Institución evalúen las ofertas e informen sobre el cumplimiento de las especificaciones médicas solicitadas, informando como sigue:----------

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANATO			
RESOLUCIÓN DE			Nº 8
SAN LORENZO, 9	DE	Diciembre.	DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2014 –EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA PARA CASA MATRIZ.

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Especificación Técnica	Presentación	Marca	Empresa con el precio más bajo	Observación
1	42192210-001	Silla de rueda plegable	Características: La silla de emergencia para ambulancia de estructura plegable fabricada en aleación de aluminio, es liviana y fácil de transportar. Facilita el traslado del usuario en las escaleras. Garantía de repuesto y provisión de repuesto.	Unidad	Yongfa	IMESE S.A.	Cumple
2	42181801-001	Oximetro de pulso Pediátrico	Precisión en las mediciones del valor de SpO2 y la frecuencias de pulso.-Visualización numérica de parámetros en la pantalla.- Monitoreo continuo en tiempo real.-Incluye un sensor pediátrico de oximetría. -Indicador de alarma si algún parámetro sale del rango.-Batería recargable e indicador de batería baja.- 12 horas de monitoreo continuo con la batería completamente cargada. Garantía de repuesto y provisión de repuesto	Unidad	Mek	IMESE S.A.	Cumple
3	42181801-001	Oximetro de pulso adulto	Diseño pequeño y ligero (28g total sin baterías). Pantalla Dual color LED. Muestra SpO2, PR, barra de pulso y Pletismograma. 6 modos de visualización. Bajo consumo de energía, se apaga automáticamente. Indicador de batería baja. Brillo ajustable. Servicios: Fabricación acorde a normas internacionales de calidad. Garantía de repuesto y provisión de repuesto	Unidad	Aeon Technologic	IMESE S.A.	Cumple
4	42271907-001	Aspirador de secreciones Portatil con bateria recargable	Características generales y técnicas: Aspirador de secreciones fijo/portátil. Aplicación: para uso en extracción de líquidos biológicos corporales (secreciones y fluidos). Generales: aspirador de secreciones para uso fijo en la ambulancia pero con capacidad de transporte y autonomía mediante batería interna. Aplicación: para ser utilizado en forma portátil en un medio de transporte. Generales: portátil de tipo no rodable. Peso no mayor de 5 kg. Indicador de presión negativa. Presión regulable manualmente. Bomba de vacío de bajo nivel de ruido. Capacidad de succión no menor a 20 lts/min. Frasco colector: un frasco colector con tapón a presión y capacidad total de 800 ml. como mínimo, de plástico o vidrio transparente con escala de medida y esterilizable en autoclave con dispositivo de seguridad de rebalse o sobreflujo. Accesorios: 1(un) frasco colector con el aspirador mas 1(un) frasco colector de repuesto. 10 (diez) cánulas de succión adultos esterilizables. 10 (diez) cánulas de succión pediátricos esterilizables. Energía: Conector a energía de 12 Volt. Conector a energía de 220 Volt. Batería intena para autonomía. Garantía de buen funcionamiento más mantenimiento y soporte técnico a cargo del proveedor por el término mínimo de 1 (un año). Capacitación al personal operativo acerca del funcionamiento del equipo parte del proveedor. Garantía de provisión de repuestos por término mínimo de 5 (cinco) años. Manual del usuario en español. Certificación: certificados de calidad ISO 9001, CE, UL, TUV, normas del MERCOSUR (por lo menos uno de ellos) Certificado de autenticidad de marca .Garantía de repuesto y provisión de repuesto	Unidad	Devilbiss	IMESE S.A.	Cumple

DECANATO		
RESOLUCIÓN DE		Nº 9
SAN LORENZO, 9 DE Diciembre.		DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2014 –EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA PARA CASA MATRIZ.

N	Código de Catálogo	Descripción	Especificación Técnica	Presentación	Marca	Empresa con el precio mas bajo	Observación
5	42172101-003	Cardiodesfibrilador	Características físicas: Monitor de electrocardiograma y desfibrilador en una sola unidad portátil con manija de transporte y funda protectora, con alojamiento de paletas integradas al gabinete. Curva de trazo sólido, indicadores y manual de ayuda resumido en pantalla. Características y capacidades Acceso manual directo a funciones de monitorización y desfibrilación desde el panel frontal. Monitorización de doce derivaciones de ECG con palas o parches de EMF que se pueden seleccionar desde el interruptor del panel frontal inclusive en movimiento del vehículo. Capacidad de monitoreo de la SpO2.Presentación de frecuencia cardiaca y alarmas configurables. Mensajes de voz o Mensajes visuales en el momento del uso (excluyente debido al empleo y orientación didáctica del equipo) "Coloque parches", "Examine los parches", "Examine paciente", "Mantenerse alejado", "Pulse Shock", "No dar shock", "Examine pulso", "Pulse Analizar", "Si no hay pulso, iniciar RCP". Desfibrilación libre o sincronizada desde 1 a 200 joules (como mínimo) con tiempo de carga hasta 200 joules en menos de 6 segundos Capacidad para seleccionar modo de Desfibrilador Externo Automático (DEA). Descarga de seguridad. Verificación de funcionamiento del desfibrilador y medición de energía entregada. Capacidad de sensar las maniobras de RCP y permitir ver los ritmos sin parar las compresiones durante una maniobra de RCP , con información en tiempo real sobre velocidad y profundidad de la maniobra de RCP, con eliminación del ruido causado por el RCP para poder visualizar el ECG sin tener que interrumpir las compresiones Alimentación eléctrica desde red de 220Volts +-10% / 50Hz, con batería interna de 12Vcc con fuente de alimentación y cargador de baterías incorporados. Autonomía de 40 descargas de 200 joules o 2 horas de monitorización continua (como mínimo). Peso máximo: 10 Kg con accesorios. Con capacidad de soportar golpes. Resistente al agua. Norma: IP44. Accesorios: Cable de alimentación para red eléctrica, cable paciente de ECG de 12 derivaciones y cable paciente para SPO2. Toma corriente tipo schucko o con adaptador para el mismo u otra clase. Conexión de paletas externas, cable para conexión de parches. Paletas para desfibrilación externa, con adaptadores pediátricos y neonatales, o dispositivos que permitan exponer las palas pediátricas Controles de carga: Control en la pala y en el panel frontal del dispositivo. Funda para transporte resistente a golpes. Parches: parches-electrodos MULTIFUNCION descartables, pregelificados, diseñados y empaquetados en parejas, pediátricos y neonatales. Electrodos: adultos, pediátricos y neonatales. Cantidad: 08 UNIDADES, SERAN PARA ADULTOS Y 06 UNIDADES SERAN	Unidad	Zoll	IMESE S.A.	Cumple

DECANATO		
RESOLUCIÓN DE		Nº 8
SAN LORENZO, 9 DE Diciembre		DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2014 –EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA PARA CASA MATRIZ.

			DE TAMAÑO PEDIATRICO, ADEMAS SE DEBERA CONTEMPLAR 1 (UN) CABLE DE CONEXION PARA EL MISMO. Registro en papel termosensible de ECG en tiempo real y demorado, con impresión de fecha, hora, frecuencia cardiaca, derivación amplitud y velocidad de trazado. Con capacidad de lectura nítida de la señal de ECG en movimiento del vehículo. Pantalla LCD no menor de 12cm, Tres modos de display (como mínimo), color con alta definición, blanco sobre negro, negro sobre blanco (intercambiables) para una máxima legibilidad, ya sea en la oscuridad o con luz solar. Garantía de repuesto y provisión de repuesto				
6	42271701-9999	Sistema regulador de oxigeno para balon	Características Físicas: Manómetros de oxigeno con Flujómetro y humidificador. Regulador con Flujómetro: Especificar: MARCA-MODELO-PROCEDENCIA Y AÑO DE FABRICACION Características y Capacidades Manómetro: Para oxigeno medicinal, con conector tipo, CGA-540 o cúpula para conexión tuerca o similar con salida a 90° para conexión directa de vaso humidificador estándar Estructura: de Bronce Cromado, presión de entrada ajustable Rango manómetro vacío (Vacuómetro) 0 – 4.500 Psi o 0- 300bar. Flujómetro: Cúpula acrílica con bolita oscilante Rango del Flujo 0-15 Lt por minuto Escala de Flujo 1 Lt/pm Bolita metálica Oscilante para indicar Flujo Aplicaciones: Utilizados para el control y medición de flujo de oxígeno, con escala en litros por minuto, en conexión para cilindro y Flujómetro con salida de humidificador, utilizado para dosificar en litros por minuto, suministro de oxígeno al paciente, vía nasal. En usos generales y pediátricos. Accesorios: Estructura: de Bronce Cromado, presión de entrada ajustable Rango manómetro vacío (Vacuómetro) 0 – 4.500 Psi o 0- 300bar. Flujómetro: Cúpula acrílica con bolita oscilante Servicios: Fabricación acorde a normas internacionales de calidad. Garantía de repuesto y provisión de repuesto	Unidad	Metalpilar	IMESE S.A.	Cumple
7	42191709-003	Fluxometro	Características Generales: Cúpula acrílica con bolita oscilante Rango del Flujo 0-15 Lt por minuto Escala de Flujo 1 Lt/pm Bolita metálica Oscilante para indicar Flujo Aplicaciones: Utilizados para el control y medición de flujo de oxígeno, con escala en litros por minuto, en conexión para cilindro y Flujómetro con salida de humidificador, utilizado para dosificar en litros por minuto, suministro de oxígeno al paciente, vía nasal. En usos generales y pediátricos. Accesorios: Flujómetro: Cúpula acrílica con bolita oscilante Servicios: Fabricación acorde a normas internacionales de calidad.•Garantía de repuesto y provisión de repuesto	Unidad	Oxigel	IMESE S.A.	Cumple

DECANATO	
RESOLUCIÓN DE	Nº 8
SAN LORENZO, 9 DE Diciembre	DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2014 –EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA PARA CASA MATRIZ.

Que, conforme lo establece la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Articulo 34 PROCEDIMIENTOS inciso c)… para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación, teniendo en cuenta éste apartado y lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, éste Comité ha evaluado las ofertas correspondientes a las firmas mencionadas, concluyendo que se enmarca dentro de las estimaciones realizadas, en cuanto a capacidad de suministro de equipos de ambulancia, calidad, cumplimiento de especificaciones técnicas así como en precio, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación. A más de lo expresado la contratación redunda en importancia considerando la imperiosa necesidad de contar con el Equipamiento de Ambulancia para Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Económicas considerando la gran cantidad de afluencia de alumnos y docentes y salvaguardando la integridad de los mismos para asistirlos rápidamente en eventuales casos de necesidad.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Conforme a los criterios mencionados anteriormente se adjudica el llamado a Contratación Directa Nº 23/2014 "Equipamiento de Ambulancia para Casa Matriz", a la firma **IMESE S.A**. por un monto total de **G 99.053.000- (guaraníes noventa y nueve millones cincuenta y tres mil),** en la modalidad de Contrato Cerrado, conforme se detalla en el siguiente cuadro:----------

Nº	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
1	42192210-001	Silla de rueda plegable	Yongfa	China	Unidad	1	Unidad	1.560.000	1.560.000
2	42181801-001	Oximetro de pulso Pediátrico	Mek	Korea	Unidad	1	Unidad	2.200.000	2.200.000
3	42181801-001	Oximetro de pulso adulto	Aeon Technologic	China	Unidad	1	Unidad	660.000	660.000
4	42271907-001	Aspirador de secreciones Portátil con batería recargable	Devilbiss	Usa	Unidad	1	Unidad	3.773.000	3.773.000
5	42172101-003	Cardiodesfibrilador	Zoll	Usa	Unidad	1	Unidad	86.240.000	86.240.000
6	42271701-9999	Sistema regulador de oxigeno para balon	Metalpilar	Brasil	Unidad	3	Unidad	1.100.000	3.300.000
7	42191709-003	Fluxometro	Oxigel	Argentina	Unidad	2	Unidad	660.000	1.320.000
	TOTAL								**99.053.000**

DECANATO			
RESOLUCIÓN DE			Nº 8
SAN LORENZO, 9	DE	Diciembre	DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2014 –EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA PARA CASA MATRIZ.

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 530 Fuente de Financiamiento 10 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General – Equipamiento de Ambulancia para Casa Matriz.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano